

CABA, Junio de 2022

Al Sr Presidente de la Nación Dr Alberto Fernández

Cc a la Sra. Ministra de Salud de la Nación Carla Vizzotti

S/D

En representación de las Organizaciones abajo enumeradas, conformadas desde hace 3 años en la **Multisectorial por 15 Puntos para el Derecho a la Salud en la Argentina**, nos dirigimos a Ud para manifestarle nuestra preocupación por la aparición en medios periodísticos, de anuncios inminentes respecto de modificaciones en nuestro Sistema Sanitario, adelantados por la Ministra de Salud de la Nación Carla Vizzotti a las y los Ministros de Salud provinciales en la última reunión del Consejo Federal de Salud (COFESA).

Nuestra Multisectorial, integrada por movimientos sociales, gremiales, políticos, académicos y universitarios, ratifica en consenso la carta enviada a ud a poco de ser elegido Presidente de todas y todos lxs argentinos en el año 2019; en dicha carta le explicitábamos y proponíamos un conjunto de acciones y procesos que revitalizaran a nuestro Sistema Sanitario y lo pusieran en proceso de reconstrucción y recuperación del largo y planificado proceso de desmantelamiento que culminó con el mismísimo cierre del Ministerio a cargo del gobierno de Macri.

Concebimos a la salud como derecho y no como mercancía, y consideramos que toda transformación del sistema de salud debe tener al pueblo como principal destinatario y protagonista.

Por ello y a propósito de los anuncios realizados desde el Ministerio de Salud en la última reunión del COFESA, nos preocupa la inclusión de ciertas propuestas y la omisión de otras.

En dichos anuncios, se insiste en mecanismos de subsidio estatal a los sectores privados de salud; se retoman los ejes de focalización de la llamada Cobertura Universal de Salud (CUS) que quiso implementar el gobierno de Macri y las políticas de autogestión; se ignora al sector público, al comunitario (incluyendo a los trabajadores que de los centros sanitarios, de los espacios de abordajes de cuidado), a las herramientas comunitarias, a todos los trabajadorxs de los sistemas sanitarios y a los usuarixs en la construcción de consensos; privilegiando de esta manera a los actores vinculados al poder concentrado.

Nuestra Multisectorial propone

- Que toda reforma o propuesta de sistema nacional de salud debe ser realizada democráticamente con la participación de lxs trabajadorxs, sectores populares, y demás sectores involucrados y comprometidos con la salud pública en la Argentina.

- Integrar genuinamente todos los subsistemas, priorizando al sistema público como cabeza de dicha integración.
- Generar las estrategias indispensables que garanticen un Estado que además de ser rector tenga la capacidad de regular, controlar, intervenir y auditar a todo el sistema de salud.
- Derogación del DNU 908/16. Y a todas las normas que las contenga. NO A LA CUS ha sido un eje planteado sustantivamente, pues hemos rechazado la lógica de los seguros de salud en nuestro país.
- Derogación de la legislación marco de autogestión que permiten arancelamientos explícitos o encubiertos.
- Incluir de manera transversal a los pueblos originarios, a lxs trabajadorxs formales y de la economía popular como sujetos del sistema y la perspectiva de géneros en la construcción de un sistema sanitario plural, desde la perspectiva de derechos.
- Avanzar hacia una paritaria nacional en un pleno reconocimiento salarial, laboral y profesional para todxs lxs trabajadores de la salud, que elimine las profundas diferencias en salario y condiciones de trabajo de las diferentes jurisdicciones.
- Fortalecer el sistema público estatal de salud, en todos los niveles, especialmente en los territorios con equipos multidisciplinarios incluyendo a promotorxs de salud vinculadxs a las organizaciones sociales y de la economía popular, dando prioridad en el primer nivel a los equipos básicos con tareas de promoción y prevención.
- Generar espacios de debate continuo y democrático garantizando la participación popular: barrios, gremios, hospitales, centros de salud, usuarios, comités de salud, espacios de participación, etc
- Garantizar e impulsar la producción pública de medicamentos tomando éstos como un bien social y no como bien de mercado. Dar cumplimiento a las leyes Nº 26688 y 27113
- Reconocer a lxs trabajadores en general y a los de salud en particular como actores sociales fundamentales.
- Integrar toda la información de salud en un espacio que permita tomar las decisiones oportunas y necesarias garantizando la salud integral.

En el marco de estas propuestas que han sido la base conceptual de las mejores experiencias de la historia Sanitaria Argentina, solicitamos ser recibidos por Ud y/o la Sra Ministra de Salud a fin propiciar y garantizar un proceso de debate democrático y plural que la situación amerita.

FIRMAS

COORDINACION NACIONAL DE SALUD ATE ARGENTINA -- CTA DE LOS TRABAJADORES - IDEPSALUD ATE ARGENTINA - CTA AUTÓNOMA - ESPACIO INTERSINDICAL SALUD Y TRABAJO FEDERACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA FESPROSA - FUNDACIÓN SOBERANÍA SANITARIA - LIBRES DEL SUR/ BARRIOS DE PIE - LA DIGNIDAD MOVIMIENTO POPULAR /UTEP - CORRIENTE DE SALUD SALVADOR MAZZA - COLECTIVO SANITARIO ANDRÉS CARRASCO/ALAMES ARGENTINA - PARTIDO POLÍTICO UNIDAD POPULAR - CTA DE LOS TRABAJADORES PCIA BS AS - CICOP ASOCIACIÓN SINDICAL DE

PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PCIA. DE BS. AS. - CTD ANÍBAL VERÓN/ CORRIENTE NUESTRA PATRIA - ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE JUJUY (APUAP)- CONSEJO DIRECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN - PARTIDO SOCIALISTA - - PARTIDO COMUNISTA / MOVIMIENTO TERRITORIAL DE LIBERACIÓN - SINDICATO DE SALUD PÚBLICA Y ORGANIZACIÓN FRENTE DE SALUD (SSP-OFS) - CARRERA ESPECIALIZACION MEDICINA DEL TRABAJO, FACULTAD CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO –AGROPACIÓ N RENE FAVALORO - AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES MATERNIDAD ESTELA DE CARLOTTO – SEC. DE SALUD ORG.25 DE MAYO – RICARDO MARTINEZ – SEC. DE SALUD MOVIMIENTO EVITA – ASOCIACION PROFESIONALES UNIVERSITARIOSDE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE JUJUY – UNION DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE CORDOBA – SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENFERMERIA – VOCALIA DOCENTE DE IOMA – AGRUPACION PROVINCIAL CORRIENTE JUDICIALES POR LA UNIDAD /AJB – ALAMES ARGENTINA – SINDICATO DE TRABAJADORES DE OSPLAD – MOVIMIENTO POR LA SALUD DE LOS PUEBLOS – Y SIGUEN LAS ADHESIONES.